



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 07 de junio de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3328/2017, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de las licenciadas Alejandra Gisela ZIMON e Inés María ZABALA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, que funciona bajo superintendencia directa de la Cámara Federal de Casación Penal.

2º) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que las agentes contratadas pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
11

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION